



BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 139 SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

	Pág.		
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION.- Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Granada.- <i>Notificación a: Gracore Reformas, S.L., y otros ..</i>	2	ALBUÑOL.- <i>Ampliación del plazo de información pública del PERI.....</i>	15
<i>Carlos Manjón Triviño.....</i>	4	ALHAMA DE GRANADA.- <i>Aprobación definitiva proyecto de actuación Parque de Bomberos</i>	15
Tesorería General de la Seguridad Social. <i>Notificación a: Talleres Montero, S.A., y otros.....</i>	3	<i>Proyecto de actuación a instancias de José Luis Ordóñez Buendía.....</i>	16
<i>Remedios González Díaz.....</i>	4	ALMUÑECAR.- <i>Aprobación inicial ordenanza de convivencia.....</i>	16
Servicio Público de Empleo Estatal. <i>Notificación a Pedro Moreno Fernández.....</i>	3	ATARFE.- <i>Aprobación definitiva ordenanza tráfico 2008.....</i>	16
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO.- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. <i>Expediente de concesión de aguas a:</i>		BAZA.- <i>Notificación a propietarios de solares</i>	32
<i>José Espejo Luque, y otra.....</i>	5	BEAS DE GUADIX.- <i>Provisión del puesto de Secretaria- Intervención.....</i>	32
<i>Concepción Molina Hernández.....</i>	6	CULLAR VEGA.- <i>Juez de Paz sustituto</i>	32
DIPUTACION DE GRANADA.- Delegación de Economía y Hacienda. <i>Aprobación inicial expediente de modificación presupuestaria núm. 10/2008.....</i>	6	GRANADA.- <i>Proyecto complementario de reparc. PP-T1....</i>	33
Patronato Provincial de Turismo. <i>Aprobación inicial expediente de modificación de créditos núm. 3/2008.....</i>	6	<i>Nombramiento de personal eventual de confianza.....</i>	33
AGENCIA PROVINCIAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.- Diputación de Granada. <i>Aprobación inicial expediente de modificación de créditos núm. 1/2008.....</i>	6	<i>Notificación de expedientes de disciplina de actividades....</i>	34
JUNTA DE ANDALUCIA.- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. <i>Expediente número 11239/A.T.....</i>	7	<i>Notificación a: Zhaorong Li, y otros</i>	41
<i>Expediente número 6343/A.T.....</i>	7	<i>Const. Castellón Dos Mil, S.A., y otros.....</i>	42
<i>Expediente número 10760/A.T.....</i>	8	GUADIX.- <i>Aprobación inicial de proyecto de parcelación de la U.E. 4.1.....</i>	43
<i>Expediente número 11325/A.T.....</i>	8	<i>Aprobación criterio interpretativo núm. 5 del PGOU 2002...</i>	44
<i>Expediente número 11.367/A.T.....</i>	9	<i>Canon de sequía.....</i>	44
<i>Expediente número 11366/A.T.....</i>	9	GÚEJAR SIERRA.- <i>Admisión a trámite proyecto actuación.</i>	45
<i>Expediente número 11365/A.T.....</i>	9	<i>Delegación de funciones de Alcaldía</i>	45
<i>Expediente número 11364/A.T.....</i>	10	HUENEGA.- <i>Aprobación Reglamento Centro Guadalinfo</i>	45
<i>Expediente número 11368/A.T.....</i>	10	HUETOR SANTILLAN.- <i>Padrón de agua potable, basura y alcantarillado, 2º bim./2008</i>	45
Consejería de Medio Ambiente. <i>Explotación derivada del permiso de investigación denominado "Concha".....</i>	11	HUETOR TAJAR.- <i>Aprobación inicial proyecto de urbanización</i>	46
Consejería de Agricultura y Pesca. <i>Notificación de expediente sancionador a:</i>		<i>Aprobación inicial innovación núm. 14 de las NN.SS.</i>	46
<i>Juan Miguel Moreno Martínez, y otros</i>	13	<i>Aprobación definitiva proyecto de urbanización.....</i>	46
<i>Juan Antonio Fernández Vargas, y otros.....</i>	13	ILLORA.- <i>Ratificación convenio urbanístico suscrito con Proimpevi 2000, S.L.</i>	46
<i>Andrés Martín García, y otro</i>	14	LA CALAHORRA.- <i>Aprobación padrón de agua, basura y alcantarillado 1º semestre 2008</i>	46
		OGIJARES.- <i>Publicación definitiva ordenanza tasa piscina municipal y actividades deportivas</i>	47
		ORGIVA.- <i>Aprobación inicial de plan especial.....</i>	49
		OTURA.- <i>Delegación matrimonio civil en Concejal</i>	49
		SALOBREÑA.- <i>Expediente de retirada de vehículo, (2).....</i>	49
		VALLE DEL ZALABI.- <i>Aprobación definitiva modificación ordenanza IBI características especiales.....</i>	51
		ZAFARRAYA.- <i>Aprobación del padrón de agua, basura y alcantarillado 2º trimestre 2008</i>	51
		VILLAMENA.- <i>Delegación de Alcaldía</i>	51
		<i>Juez de Paz titular.....</i>	52
		VIZNAR.- <i>Cuenta general 2007</i>	52
		MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE BAZA.- <i>Cuenta general 2007.....</i>	52
JUZGADOS			
PRIMERA INSTANCIA NUMERO NUEVE DE GRANADA.- <i>Autos número 913/07.....</i>	14	ANUNCIOS NO OFICIALES	
		NOTARIA DE JUAN IGNACIO RODRIGO HERNANDEZ.- <i>Acta de notoriedad instada por Bañerarios de Alhama de Granada, S.A.</i>	52
AYUNTAMIENTOS		NOTARIA DE JOSE EDUARDO GARRIDO MORA.- <i>Exceso de cabida de Florentina del Carmen, y otros</i>	53
AGRON.- <i>Cuenta general del presupuesto 2007</i>	15		

NUMERO 8.061

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABI (Granada)*Aprobación definitiva modificación ordenanza IBI características especiales***EDICTO**

Al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario provisional del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, adoptado en fecha 22 de abril de 2008, sobre modificación de la Ordenanza del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especiales, cuyo texto íntegro se hace público, en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

- Modificación artículo 8.3, relativo al tipo de gravamen, que quedaría con la siguiente redacción:

Art. 8.3. El tipo de 1,3 por ciento para los grupos de bienes inmuebles de características especiales, establecidos en el artículo 8,2 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

- Añadir el párrafo sexto, al artículo 11 de la ordenanza, relativo a los regímenes de declaración e ingreso, que quedaría con la siguiente redacción:

Conforme al artículo 76,1 del TRLHL, las alteraciones concernientes a los bienes inmuebles susceptibles de inscripción catastral que tengan trascendencia a efectos de este impuesto determinarán la obligación de los sujetos pasivos de formalizar las declaraciones conducentes a su inscripción en el Catastro Inmobiliario, conforme a lo establecido en sus normas reguladoras.

VIGENCIA

La presente modificación de la ordenanza reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles, surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de su aprobación definitiva en el B.O.P.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Valle del Zalabí, 26 junio de 2008.-El Alcalde, fdo.: Manuel Aranda Delgado.

NUMERO 8.363

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA (Granada)*Aprob. padrones de agua, basura y alcantarillado 2º trim./2008***EDICTO**

D. Francisco Cazorla Bonilla, Alcalde-Presidente de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, (Granada),

HAGO SABER: Que confeccionados los padrones cobratorios correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2008 relativos a los servicios de abastecimiento domiciliario de agua, servicio de recogida de basura y servicio de alcantarillado, por los servicios de Secretaría de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya, mediante decreto de Alcaldía núm. 251/08, se exponen al público por espacio de 15 días para audiencia de reclamaciones.

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el art. 87.1 del Reglamento General de Recaudación, se hace saber a todos los contribuyentes por los conceptos indicados, que el plazo de cobra en periodo voluntario será único y comprenderá cuarenta y cinco días naturales a contar desde la finalización del plazo de exposición al público.

Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas al mismo podrá formularse recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes a partir del día siguiente hábil posterior al de la finalización del periodo de exposición pública del padrón correspondiente.

Transcurrido el periodo voluntario de pago, se iniciará el periodo ejecutivo que determinara el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo previsto en el art. 161.4 de la L.G.T.

Ventas de Zafarraya, 9 de julio de 2008.-El Alcalde, fdo.: Francisco Cazorla Bonilla.

NUMERO 8.584

AYUNTAMIENTO DE VILLAMENA (Granada)*Delegación de Alcaldía***EDICTO**

D. Manuel Benítez Melguizo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamena,

HAGO SABER: Que con fecha 11 de julio de 2008 he dictado el siguiente decreto:

Por motivo personales, estaré ausente del municipio desde el día 14 hasta el 27 de julio y desde el día 18 al 31 de agosto, por tanto y de acuerdo con lo previsto en el art. 23.3 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régi-